

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: idem, idem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LOS "APAGA-LUCES,"

Con ese y otros epítetos parecidos, como los de oscurantistas, retrógrados, partidarios de la ignorancia y enemigos del progreso, designan á los católicos muchos, que se creen ilustrados porque saben... repetir lo que han leído en el papel ú oído en el mitin anticlericales.

Hay quien también así nos llama sabiendo que con ello nos calumnia.

Sin nombrar á los sabios católicos más antiguos, citaremos algunos de los más modernos.

Hélos aquí:

Le Verrier fué el más célebre astrónomo de su siglo. Su nombre se immortalizó por el descubrimiento del planeta Neptuno. Pero, según los aludidos, *Le Verrier* se mostró «obscurantista», etcétera, por haber sido un católico ejemplar.

Secchi, del mismo siglo, fué el inventor del meteorógrafo. Se le levantó estatua en Roma, y fué, no sólo católico, sino también jesuita.

Volta, tan conocido en todo el orbe por haber inventado la pila eléctrica, se gloria en sus obras de profesar la religión católica, apostólica, romana, á pesar de la incredulidad de sus amigos, que no eran tan sabios como él.

Ampere, el inmortal Ampere, inventor del telegrafo eléctrico, era asimismo un excelente católico.

Juan Bautista Biot, que fué tal vez el más ilustre de los físicos durante la primera mitad del siglo pasado, cumplía fielmente todos sus deberes religiosos.

Y católicos fueron los celeberrimos físicos *Auguste de la Riva* y *Bequerel*, y sacerdotes, por más señas, *Mariotte*, *Nollet*, *Melloni*, *Castelli*, *Grimaldi*, *Marsena*, *Caselli* y *Hamari*, cuyos nombres se citan á cada paso en los libros de física al lado de sus correspondientes inventos.

Esteban Heoffroy Saint Hilaire, naturalista tan estimado en todo el mundo científico por su Anatomía comparada, hacía alarde de sus creencias religiosas, no sólo en la Universidad de París, sino también en las obras sapientísimas que nos ha dejado.

Carnoy, oráculo de primer orden en la nueva ciencia de la Biología celular, es profesor de la Universidad católica de Lovaina, y comienza todas sus lecciones por santiguarse y rezar el Ave-María.

Hauy, el autor é inventor del nuevo ramo de la ciencia moderna, llamado Cristalografía, era un sacerdote católico.

Heude, este sabio que, con sus descubrimientos en la India Oriental, ha logrado corregir la plana á todos los antropólogos europeos, es también un sacerdote y jesuita.

Lord Carff, famosísimo químico de Inglaterra, era católico y hacía cada año los ejercicios espirituales.

Milne Ewars, zoólogo de primera clase, dejó el protestantismo para hacerse católico.

Wuri, decano de la facultad de medicina de París, dió elocuente testimonio de sus sentimientos católicos en el Congreso de Lila celebrado por el adelantamiento de las ciencias.

J. H. Fabre es el más notable entomólogo de los tiempos actuales y tan católico como sabio.

Ramón y Cajal figura como eminencia de primer orden entre los histólogos; *Almera* como paleontólogo sapientísimo; los dos son españoles: el primero es católico, el segundo es un canónigo

de Barcelona, que se complace en enseñar á los niños la doctrina cristiana.

Chevreul, decano de la sección química de París y director del Museo de Historia natural, declaró en la Academia de Ciencias, que siempre había profesado la fe católica y que jamás había comprendido como un hombre de ciencia pudiese hacerse ateo ó materialista.

Lesseps, el famosísimo ingeniero que realizó la colosal empresa del canal de Suez, era también católico.

Eiffel, aquel otro ingeniero que levantó la altísima torre de hierro, grandiosa maravilla de la Exposición Universal de París, es así mismo católico, y de católico se gloria también Santos Dumont, que há poco la rodeó en su ingeniosísimo globo aerostático.

Lapparent, primer geólogo del mundo, es también católico á machamartillo.

Claudio de Bernard, el gran fisiólogo, protestó que siempre había conservado la fe católica y quiso recibir como católico los últimos Sacramentos de la Iglesia.

Pasteur, tan benemérito de la humanidad y de la ciencia, cuyas honras fúnebres se celebraron en París con tanta pompa como las de un monarca, era á la vez un católico piadoso, que todos los días festivos asistía á la misa parroquial y oía el sermón sentado entre los ancianos de la parroquia.

Roelgen, que ha asombrado al mundo con el descubrimiento de los Rayos X fotografiados á través de los cuerpos opacos, observa exactamente todos los ayunos y abstinencias ordenados por la Iglesia Católica y profesa singular devoción á la Madre de Dios.

Por no hacer interminable la presente lista, la concluiremos con el siguiente testimonio de Mr. Cauchi, reconocido como primer matemático de Europa:

Hé aquí las palabras que escribió en una de las principales revistas científicas: «Yo soy cristiano, como todos los grandes astrónomos, como todos los grandes físicos, y como todos los grandes geómetras de los siglos pasados. Soy también católico, como la mayor parte de ellos, y si se me preguntara la razón la daría con mucho gusto. (Revue des Questions Scientifiques, t. XVI página 435.)

Y, si los «oradores» de cafés y meetings no se dan por satisfechos con saber que todos esos grandes sabios eran (y son los que todavía existen) católicos, les recordaremos que la *imprenta* fué inventada por el católico Guttenberg; *América* descubierta por el católico fervoroso Colón; la *brújula* por el diácono Clavio; que el *álgebra* se debe al fraile Luca di Borgo; la *pólvora* al fraile Rogerio Bacon; la invención real del *telescopio* á los sacerdotes Sheder y Rheita; la *escala musical* al fraile Guido de Arezzo; los *telescopios catóptricos* al fraile Suchi, y el *péndulo* al sacerdote Bertelli.

No hay necesidad de citar más sabios para afirmar que es una monomanía, propia de gente poco entendida, ó un acto de malicia refinada, propio de gente... decir que los católicos somos enemigos de la ilustración y de los adelantos de la ciencia.

Se ha repetido muchas veces y vamos á decirlo una más:

La Iglesia Católica ha favorecido siempre el verdadero progreso, y ha fomentado así mismo el

arte y la ciencia, en todas partes y en todos los siglos.

Que conste.

Ll. y A.

El próximo eclipse

Como saben nuestros lectores, en el próximo mes de agosto, y en el día 30, se verificará un eclipse total de sol, visible en España, y que hace tiempo aguardan con ansiedad los astrónomos, pues su duración y condiciones permitirán hacer observaciones importantes.

La zona del mismo empieza en el Canadá, al Sur del lago Winnipeg, atraviesa el de Undson, llega al Atlántico por el Norte de Terranova, atraviesa España de NO. á SE., pasa por las Baleares, el Mediterráneo, Argelia, Túnez, Tripolitana, Egipto, Mar Rojo, y termina en las costas orientales de Arabia.

En esta región se verá el eclipse cuando el sol va á su ocaso, mientras en la región occidental se verá al salir aquel.

En la región mediterránea las horas de observación serán más propicias que en cualquier otro punto de la larguísima faja, que ocupa una extensión de más de 14° de longitud, por unos 200 kilómetros de anchura.

El sol se oculta á las doce y veintiséis minutos en la costa occidental de la Península y á la una y treinta y seis minutos en Mallorca.

En el eje de la zona la duración del eclipse será de TRES MINUTOS CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS, mientras el eclipse de 1890 sólo alcanzó un minuto cuarenta segundos.

Las principales ciudades situadas en el cono de la sombra son, en España, la Coruña, Oviedo, León, Burgos, Zaragoza y Tortosa.

En Valencia se eclipsarán las 999 milésimas del disco solar.

En Palma de Mallorca la totalidad durará tres minutos y varios segundos; en Alcalá de Chisvert, situada en el eje preciso de la totalidad, la ocultación completa del sol será de tres minutos y cuarenta y dos segundos; igual duración tendrá en el monte Colibre de los Columbretes, entre Castellón de la Plana y Baleares, donde son mayores las probabilidades de buen tiempo por su alejamiento de las regiones montañosas, que funcionan como verdaderos condensadores de nubes en la estación cálida.

El gran Observatorio de Sick, California, enviará tres expediciones para estudiar el eclipse al Labrador, España y Egipto, costeadas por William H. Crocker.

El periodo de dos horas y media entre los momentos de la totalidad en el Labrador y en Egipto, ofrece la ventaja de poder sacar fotografías de la corona solar, con intervalos suficientes para revelar modificaciones de forma y de aspecto de los delicados detalles de la estructura.

Se podrá proceder, además, á la investigación fotográfica del planeta intramercurial, del que muchos astrónomos sospechan la existencia, y que tiene ya un nombre. Vulcano, antes de que nadie le haya visto; y, si el planeta aparece revelado en las planchas fotográficas de los tres puntos, será posible entonces calcular su órbita aproximada.

En España se activan también los preparativos para la observación y el estudio del próximo eclipse total de sol.

Numerosas comisiones nacionales y extranje-

ras disponen su personal y material científicos, y son ya conocidas las posiciones que muchas de ellas darán á sus observatorios, cuya instalación no tardará en comenzar.

La Facultad de Ciencias de Madrid organiza una comisión que se trasladará oportunamente á El Reseño (Logroño).

Se anuncia también la elección de Burgos para posición de los observatorios de la Societé Astronomique, de la Royal Astronomical Association.

La Comisión del Observatorio de París, presidida por Puisseux, hará una instalación en León.

El Observatorio de Besancor y otros de Francia se distribuirán entre Burgos y León.

Deslandres irá probablemente á Soria.

Campbell y Ferrine, del Observatorio de Pick (California), vendrán á Alhama ó Ateca (Zaragoza).

Se tienen noticias de otras varias importantes Comisiones.

CARTAS ABIERTAS

Al Ilustrísimo Sr. D. José Becerra Armesto, Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.

IV

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Habiéndose V. S. hecho cargo el día 8 del actual del gobierno de la provincia, para el que fué nombrado por real decreto de fecha 1.º, permítame enviarme mi felicitación á la vez que respetuoso saludo de bienvenida.

Entre los varios asuntos que habrá hallado pendientes de despacho y resolución, figura uno de gran interés y trascendencia, por afectar en sumo grado á la defensa y mejora de los intereses morales y materiales de un municipio de su mando, inspección y gobierno, cual es el de Puerto de Béjar:

En esas oficinas se conservarán los escritos que tuve el honor de remitir á su antecesor en 24 de Enero, 24 de Febrero y 30 de Mayo, acompañando copia de un auto del Juzgado de Instrucción de este partido, por el que se declara que los hechos denunciados no eran de la competencia de los tribunales ordinarios y que tenía que acudir como ya acudí á la autoridad gubernativa, no pudiéndose ejercer la acción criminal hasta que esté apurada la vía administrativa.

Y, como á pesar del tiempo transcurrido, no haya tenido contestación é ignore las medidas que se hayan tomado para el esclarecimiento de los hechos en cuestión, continuando no obstante firmes y sin anular en Puerto de Béjar los ilegales, nulos y falsos acuerdos de nombrar y estar ejerciendo un secretario incompatible, según la ley, por no contar 25 años de edad, requisito indispensable para desempeñar este cargo, con mayor motivo aún al aproximarse el periodo electoral; amparado por el derecho que conceden las leyes vigentes, acudo con gran respeto á V. S. como jefe y autoridad inmediata del Ayuntamiento de dicho pueblo, ratificándome en todo y rogándole se fije detenidamente en las cartas abiertas, que van publicadas en este periódico, donde con claridad y abundancia de pruebas se expone todo este asunto, y las que empezando con la presente, Dios mediante, remitiré á V. S. para ver si consigo que se ejercite la acción de la justicia; desconozco qué bula ni privilegio puede tener el Ayuntamiento de Puerto de Béjar para aparecer como intangible, y apunto el contraste de que en esta provincia de Salamanca, dotada con Universidad de glorioso renombre, no haya parecido el derecho hasta ahora en este caso.

Probada en la anterior la segunda infracción de la ley municipal, cometida por el Ayuntamiento del Puerto, ó sea que la sesión extraordinaria de 22 de Enero fué nula y de ningún valor, y por tanto nulos también los acuerdos que en ella se tomaron, creo conveniente hacerlos públicos.

Fueron: nombrar secretario interino de la Corporación á D. Manuel García Gil, á quien comprendían todas las incompatibilidades de la ley para el ejercicio del cargo, y volver á anunciar la vacante por 30 días con esta condición tan original: «todo siempre que sea aceptado por el señor agraciado con la interinidad» tomados dichos acuerdos por mayoría de votos del alcalde don Julián García Domínguez y concejales don Amadeo Serrano, don Federico Herrero, don Joaquín Miña, don Baltasar Martín don Daniel Serrano, don Mariano Matas contra uno del concejal don Tomás Harguindey, hecho que demuestra una vez más que las mayorías del número, no

constituyen por sí solas criterio legítimo de verdad.

Afirmé anteriormente que tales acuerdos son nulos, ilegales, y por añadidura falsos y voy á probarlo, más la tercera infracción de la ley.

Por el artículo 103 se vió claramente la nulidad é ilegalidad de éstos acuerdos por ser diferentes y contrarios al objeto de convocatoria de la sesión que era nombrar secretario en propiedad, y, aunque hubiera sido sesión ordinaria, adolecería de iguales defectos, porque los Ayuntamientos que son auxiliares del poder judicial ¿cómo llenarán esa misión, apartándose del cumplimiento de la ley? y esto, ¿no irá por lo menos en menoscabo y mengua del buen nombre de la administración pública?

¿Porqué se tomaron mencionados acuerdos? El artículo 123 de la ley dice terminantemente: «No pueden ser secretarios en propiedad ni interinamente los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del distrito municipal, por cuenta de éste, de la provincia ó del Estado.»

¿Ignoraría el Ayuntamiento que D. Manuel García Gil, era el 22 de Enero recaudador en éste distrito de las contribuciones directas del Estado por territorial, urbana, pecuaria é industrial?

Siendo un servicio contratado y remunerado por el Estado é íntimamente ligado al Ayuntamiento del Puerto, iba á resultar que uno mismo formalizaría el repartimiento de la riqueza con las listas cobradoras de las contribuciones, y las cobraría, lo que es enteramente ilegal.

Además, el nombrado tenía parte en servicios del mismo Municipio: ¿pues quién era depositario de los fondos municipales el 22 de Enero? ¿acaso habrá quien niegue que el arca de caudales se custodiaba en la casa donde vivía el nombrado interino y que allí se pagaba á los empleados?

Todavía hay más: en el acta del día 22 se hace constar como mérito (cuando es un cargo para el Ayuntamiento) que al mismo sujeto se le adjudicó la formalización del padrón de cédulas personales de 1905.

Y pregunto: ¿el trabajo fué por administración ó subasta? ¿había cantidad consignada en presupuesto para éste servicio, ó se hizo alguno extraordinario?; tengo entendido que no existe ni acuerdo en el libro de actas y de cualquier modo participación hubo en servicios del Ayuntamiento.

Que han sido falsos los acuerdos lo prueba que pasados más de cinco meses aún no se ha anunciado en el *Boletín Oficial*, la vacante por 30 días, ni comunicado siquiera los acuerdos á quienes acudieron al concurso legal para designar secretario en propiedad.

También hay sentada jurisprudencia respecto al asunto, pues por R. O. de 15 de Octubre de 1878 se declaró nula una sesión extraordinaria, y por consiguiente los acuerdos en ella tomados del Ayuntamiento de Milano en esta provincia por un caso análogo al del Puerto.

Dice la referida real orden: «Debió el Gobernador de Salamanca llamar la atención del Ayuntamiento de Milano sobre la nulidad de sus acuerdos, y dejar éstos sin efecto en virtud de sus facultades de revisión y en cumplimiento del deber que tiene de cuidar de que sean obedecidas las leyes y disposiciones generales.»

Luego queda bien manifiesta la tercera infracción de la ley municipal.

Dejando para otro día seguir con otras infracciones y desafueros cometidos, pido á su superior autoridad derogue y anule á la mayor brevedad la sesión y acuerdos de 22 de Enero, y ordene la revisión del reparto vecinal de consumos de este año, pues según demostré en el escrito de 30 de Mayo, y cuyas pruebas también se harán públicas si es preciso, es injusto, falso é ilegal, y no crea V. S. ni nadie que hablo sin razón, como los que lanzaron acusaciones contra el benemérito instituto de la Guardia Civil por los sucesos de Alcalá del Valle, dando lugar á un nuevo proceso por un juez especial y sin que ninguno se presentase á declarar en el sumario los supuestos martirios que decían.

En Tarazona se ha revisado recientemente el reparto de consumos, y éstas cartas van inspiradas en el derecho, siendo fiel reflejo de la justicia, de la razón y la verdad, y si hay concejal ó vecino del Puerto que juzgue inexacta cualquier afirmación, que lo diga y pruebe públicamente, y de buen grado rectificaré, y si no hay quien hable quedará más patente y firme la veracidad de mis afirmaciones.

No dudo que V. S. Sr. Gobernador Civil de

esta provincia, remediará tan grave situación en Puerto de Béjar, y devolverá la tranquilidad y sosiego al vecindario, mirando por el bienestar de un pueblo que en su categoría figura entre los primeros de la provincia, lo mismo en el orden religioso, pues allí, entre otras, se practica la virtud de la caridad por los insignes socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que en el orden social, pues hay sociedad de socorros mútuos, y en el científico, pues de 40 años para abajo no se conocen analfabetos.

D. V. S. s. y subordinado

Angel Gil Robles

Béjar 14 de Julio de 1905.

MISCELANEA

¿Cuál es el origen de la frase

«despedirse á la francesa»?

En el siglo XVIII, se puso de moda en Francia el no despedirse de nadie cuando se abandonaba una reunión.

Cada época tiene sus costumbres y lo que hoy constituye una grosería era entonces muestra de finura y acto exigido por la etiqueta.

Interrumpir la reunión para despedirse era considerado como una falta de educación; lo único que se permitía era mirar el reloj, como para indicar á los presentes que uno se veía obligado, contra su voluntad, á abandonar la compañía.

De Francia la costumbre pasó al resto de Europa, y durante algún tiempo estuvo á la orden del día en todos los salones, conociéndose siempre con el nombre de «despedida á la francesa».

Hoy, que lo que antes indicaba cortesía indica falta de ella, los franceses no están conformes con que se les achaque la invención, y han inventado la frase: *se retirer á l'anglaise* (despedirse á la inglesa), para significar exactamente la misma cosa.

Prohibición odiosa y arbitraria

Varios niños y niñas de una ciudad del departamento del Val (Francia), que habían hecho su primera comunión, presentáronse en el hospital para ver á sus parientes, que deseaban abrazarlos, pero les fué prohibida la entrada por ir en traje de primera comunión, privando así á los pobres enfermos y á los niños de la satisfacción, que habían pensado tener en tan solemne día.

¿En qué ley estará prohibida la entrada en los hospitales á las niñas vestidas de blanco y á los niños que llevan un lazo al brazo izquierdo?

Del mal el menos

A Pachín le condenaron á muerte y, estando el reo en capilla, preguntó á sus afligidos deudos: —¿Hay endulto?

—Nun le hay —¿Y embargarun?

—Nun pudieren y no mus cogen un chavo, con que, asín, *del mal el menos*.

El kaiser guasón

Según cuentan los franceses, el kaiser es un guasón muy mortificante en ocasiones, como lo prueba el hecho siguiente:

Hace unos días que visitó una exposición de porcelanas, acompañado de su ayudante Von Lucans, que se precia de ser de ilustre prosapia.

Uno de los objetos llevaba la firma de Lucans, un ceramónista famoso del siglo XVIII, y el kaiser, dirigiéndose á su ayudante, le dijo:

—Ese cacharrero, ¿era antepasado de usted?

Hagamos bien la señal de la Cruz

Vió un santo en una iglesia á un demonio junto á la pila del agua bendita.

—¿Qué haces aquí?, desventurado, le dijo. ¿Cómo te atreves á acercarte á este sitio donde los cristianos se arman con la señal de la Cruz?

—Yo huyo, respondió el diablo, de la Cruz; pero éstos no hacen Cruces, sino garabatos.

Segur.

RAZÓN Y FE

Sumario del núm. 47.—Julio de 1905.

Miguel de Cervantes y Lopé de Vega por J. M. Aicardo.—La carta del Rey y la Constitución vigente por V. Minteguiaga.—El eclipse total de sol á 30 del próximo agosto por M. Martí-

nez.—Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias á la Santa Sede por la definición del Misterio (5.º) por L. Frías.—La Pastoral colectiva del episcopado venezolano por P. Villada.—El culto de los antepasados en el Japón por N. Noguera.—La radioactividad. (Crónica científica. Marzo 1904-Mayo 1905) por E. Vitoria.—Boletín canónico: Sagrada Congregación del Santo Oficio. Las cofradías y congregaciones eclesiásticas.—Sagrada Congregación del Concilio. Indulto sobre Misas manuales.—Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Sobre el confesor ordinario de las monjas terminado su trienio.—Otras resoluciones (en compendio) por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Manual de la Historia de los dogmas por L. Murillo.—La teología de Tertuliano por L. M.—Crítica filosófica por J. M. Aicardo.—Historia de un Convento por A. Pérez.—La ciencia del alma por E. Ugarte de Ercilla.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta). Noticias generales: El XVII Congreso eucarístico internacional tenido en Roma, España, Extranjero, por R. M. Velasco.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 11 DE JULIO DE 1905

Principia á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Lara, Martín Marcos, Rosellón, Hernández Anaya, Lorenzo, Arroyo, Moreno, Cerrudo, Martín García, Agero y Cascón.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informe de Policía, proponiendo se cierre provisionalmente el desagüe de la calleja del caño de San Juan, de qué se habló en la sesión anterior.

Aprobado.

Otro de Instrucción, concediendo plaza de auxiliar meritoria, en la escuela de niñas de San Juan, á D.ª Josfa Téllez Nieto.

Aprobado también.

El director del Colegio de San José invita á los exámenes que darán principio, en dicho centro de enseñanza, el día 14 del corriente.

Instrucción resolverá.

Don Juan Manuel Diaz y D. Antolín García piden que se les dé de baja en el registro fiscal un predio de la calle de la Libertad y doña Juliana López que se dé de alta á su nombre el mismo predio.

Se pasará aviso á la Administración de Hacienda de la provincia.

Los testamentarios del presbítero D. Marcelino Hernández (q. e. p. d.) presentan inventario de los bienes y enseres pertenecientes al Hospital, en cual inventario falta que consignar el premio por estancias de militares en el primer semestre de este año, los intereses de una lámina en poder del señor Guervós, de Salamanca, y la cantidad cobrada por el Ayuntamiento por la venta de la dehesa del Quejigal.

La comisión, que se hizo cargo del repetido inventario, seguirá para recabar dichos fondos.

El conde de Romanones agradece la felicitación de la alcaldía por haber sido nombrado ministro de Agricultura.

S. E. se entera.

El director de la Escuela de Industrias pregunta si el Ayuntamiento piensa subvencionar, como para el curso anterior, la Enseñanza elemental del referido centro docente y pide autorización para imponer 10 pesetas sobre los derechos de matrícula de la mencionada Enseñanza, con destino á material.

A informe de Instrucción y Hacienda.

El concejal D. Ildefonso Cebriano protesta de los insultos, que dice se le dirigieron en la sesión del 4 del actual.

Desechado por inexacto.

Se da lectura á un artículo de un periódico de Madrid, titulado *Vox populi*, en el que se dirigen graves cargos á la compañía de seguros «La Aurora», en la que decidió asegurar varios edificios municipales nuestro Ayuntamiento.

Queda acordado enterarse y, si son ciertos los hechos consignados en el citado artículo, suspender el seguro.

También se harán averiguaciones, respecto á la situación económica de la sociedad «El Día».

Comisiones:

Policía dice que el fontanero no ha limpiado

los pilones de las fuentes públicas, á pesar de haberle dado aviso para ello.

Se le avisará por escrito y se le dará un plazo para limpiarlos y, si en él no los limpia, se le impondrá una multa.

Las demás comisiones nada.

El señor Cerrudo pregunta qué obligaciones tiene el guarda del Castañar.

Le contesta el alcalde que cuidar del arbolado, arreglar el camino y limpiar las cunetas de éste.

El síndico expone que el Regaje ganaría mucho si pasase por él el agua del pago de las Angosturas y añade el señor Agero que ya dijo en otra sesión que el paso por referida finca del agua mencionada beneficiaría á la fuente de la Corredera.

Se consultarán antecedentes.

Habla también el síndico y después otros concejales de un foco de infección, que afirman existe al Mediodía de la Casa de Correos.

Sanidad verá.

Queda resuelto que el día 11 se verifique el sorteo de 70 obligaciones del empréstito para la Escuela de Industrias.

Y se levanta á las 12 la sesión.

Sueltos y Noticias

En la madrugada del domingo, 9 del corriente, falleció, en esta ciudad, la señora doña María de los Dolores Yagüe Manzanares, viuda de López Manzanares, á la edad de 80 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Damos sentido pésame á toda su distinguida familia, en particular á su hijo D. Nicolás, abogado, é hijo político D. José Rodríguez Yagüe, senador del reino y suscriptor de nuestro periódico, y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Mañana será á las nueve, en la iglesia de San Juan, la llamada misa de diez.

A ésta hora empezará la fiesta á la Virgen del Carmen, en la que predicará D. José Sánchez, coadjutor de dicha iglesia.

La Minerva será á las cuatro de la tarde y á las cinco y media saldrá la procesión.

Nuestro particular amigo, D. Juan García Sánchez, ha establecido su estudio de abogado, en esta ciudad, calle de Sánchez Ocaña, núm. 64.

Deseámosle honra y provecho en el ejercicio de su profesión.

El miércoles, de madrugada, subió al Cielo, desde esta ciudad, á la edad de tres años y después de haber sufrido los rigores de una enfermedad larga y penosa, la niña María de los Dolores Caballero Sánchez, hija de D. Luis Caballero Noguero, profesor de esta Escuela superior de Industrias.

Numerosa concurrencia asistió el jueves á la misa de gloria y conducción al cementerio del cadáver de dicha niña.

Que la seguridad de que está ya unida á los coros de los Angeles endulce la pena, que á sus padres ha producido la separación.

El martes, á las siete de la tarde, dará principio la novena á Santa Ana.

Don José Becerra Armesto se ha servido participarnos, por atento besalamano, que ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia y ofrecérsenos para el adelantamiento de los intereses morales y materiales de la misma.

Correspondemos agradeciendo y dando la bienvenida al nuevo gobernador.

El domingo, 23 del corriente, se celebrará, en la iglesia de San Juan, la acostumbrada fiesta á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jnsucristo.

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estafío para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entrª, Barcelona.

Muy complacidos hemos quedado de los exámenes, que presenciamos, el viernes, en el Colegio de San José, que dirige nuestro paisano, amigo y suscriptor, D. Francisco Alonso Illán.

Los alumnos del mismo respondieron adecuadamente á las preguntas, que en las diversas

asignaturas del programa les dirigió su profesor, y analizaron un periodo, que nosotros les pusimos.

Reciban, en unión de su maestro, nuestra cordial enhorabuena.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, Veneras, 7, principal, Madrid.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos del sábado.

En los números, que mandamos al correo, pusimos, al margen: «dudoso».

Cuando escribamos esa palabra estaban ya casi del todo repartidos los de la localidad.

La semana próxima será de buen tiempo, con intervalos de tormentas y lluvias.

No podemos precisar qué días se desarrollarán dichos meteoros.

Pasatiempos

TERCER CONCURSO

PREMIO

Un trimestre gratis los periódicos católicos *El Siglo Futuro* ó *El Correo Español*.

Condiciones

1.ª Será premiado el solucionista, que mande todas las soluciones á los *Pasatiempos* publicados en los números 572, 573 y 574 de nuestro semanario.

2.ª El premio se adjudicará, si no se declara desierto el concurso, el sábado, 5 del próximo mes de Agosto; en el caso de que sean varios los solucionistas, que hayan mandado todas las antedichas soluciones, se hará un sorteo, para premiar á uno solo.

3.ª Las soluciones correspondientes á cada número se nos remitirán escritas en los cupones insertos en los mismos; las que no vengan en esa forma no tendrán opción al premio.

4.ª Los solucionistas podrán firmar con su nombre y apellidos ó con pseudónimo.

Charadas

I

Allá vá, escrita en catorce renglones,
Una charada, que se me ha ocurrido,
Más te advierto, lector, y yo te pido,
Que, si alguna falta hallas, la perdones:

Son la *prima* y la *tercia* negaciones
Y la *dos* un pronombre conocido,
Y de todos los hombres es sabido
Que, sin contar con muchas excepciones.

Es el anciano *primera-tercera*,
Pero no así la anciana, y nadie ignora
Que, además de blanco, la *dos-primera*
Es brillante y bonito mineral.
Y por ponerte en todo diré ahora
Que, aparte de lo dicho, es muy trivial.

E. Montero.

II

Prima-dos en la baraja
Y *dos-cuarta* en el billar;
Un *tercia-cuarta*, lector,
Encontrarás en el mar;
Y el todo, si buscar quieres,
En las bóvedas está.

Ramón Cejes.

III

Pon en *una* de *una-dos*
y tendrás la solución.

R. S. R.

Fuga de consonantes

.o. .a.a.o. .e .e.i.o
e. .a.o .a.e a u.a .ue..a;
.o. .a.e .e .o.e.o.o
.e .a. e. .a. .a .a.e a.i.e..a

L. H. de O.

CUPÓN

para las soluciones á los *Pasatiempos* del n.º 572.

A las charadas

A la fuga de consonantes

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JOSÉ CREGO ALONSO

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

SE VENDE

una parte de la casa número 12 de la calle de la Chorrera.

Consta de una sala con una alcoba en que caben dos camas; un gabinete con otra alcoba en que cabe una cama; cocina, despensa, un balcón de siete varas de largo y desván.

De precio y demás condiciones de venta informará

LUISA VALENCIA,

que habita en la misma casa.

RELOJERÍA

DE ENRIQUE JIMÉNEZ



Sánchez Ocaña, 46

Se ha recibido un gran surtido en relojes y cadenas de señora y caballero.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean.

GRAMÓFONOS, desde 95 pesetas en adelante, y discos para los mismos.

Las ventas y las composturas quedan garantizadas.

REGALO

A todo el que haga 5 pesetas de gasto en esta casa, se le dará una papeleta para la adquisición de un GRAMÓFONO.

46, Sánchez Ocaña, 46

BEJAR

Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señera Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

VENTA DE MAQUINARIA

PARA

hilados de lana

Se desea vender toda la perteneciente á dos fábricas sitas en Vitoria, habiendo máquinas emborradoras, cardas, diablos battoirs y cuantas son necesarias á dicha fabricación, así como dos motores eléctricos de á 7 caballos y todas las trasmisiones.

Se admiten proposiciones para la venta en conjunto ó por una sola máquina.

También se vendería el edificio de cada fábrica con su maquinaria. Ambas fábricas tienen agua corriente para lavado de lanas.

Igualmente se darían en arrendamiento edificio y maquinaria de una ó las dos fábricas.

Dirigirse á Sra. Viuda de J. Atauri.

Vitoria

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

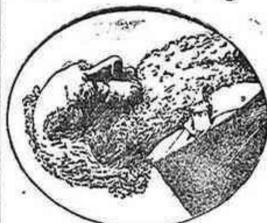
PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1'75
Gran botella, líquido. 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

De venta en Béjar:

Droguería de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.



Lecciones de francés y teoría de tejidos

POR

Vicente Olleros Harguindey

Francés: Certificado de estudio expedido por la Academia de Burdeos y cinco años en Francia, en el Colegio de Baigts.

Tejidos: Teoría Lluch; cinco años de permanencia en Tarrasa, Elbeuf, Sedan, Roubaix y once años de profesorado en la Escuela de Artes y Oficios; dos años de ayudante en la Escuela Superior de Industrias.

SE VENDE

EL VENTORRO, que se halla situado en la carretera de Salamanca, junto á la puerta de abajo del Bosque.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta con

PEDRO DÁVILA, Reinoso, 35.

SE VENDE

la casa núm. 12 de la calle de Gerona.

Consta de varias habitaciones con cocina.

INFORMES EN LA MISMA CASA

Provincia de _____

Sr. D. _____

